

DERECHO MUNICIPAL, PUBLICO PROVINCIAL Y CONTRAVENCIONAL

NÉSTOR OSVALDO LOSA, EDICIONES JURÍDICAS CUYO, MENDOZA, 1998,
464 PÁGS.

Comentado por Mariano López

Una de las ramas importantes del derecho público, es el derecho provincial y el derecho municipal. La problemática del derecho local es una de las más antiguas que tenemos en nuestro mundo jurídico local.

Pero si bien es importante, en no todos los ámbitos es considerado como tal. Desde los niveles básicos de educación, como puede ser el primario, secundario, e incluso el universitario, la injerencia del derecho público o el derecho municipal, no tiene la misma intensidad en los ámbitos provinciales que en el distrito capitalino.

A nivel doctrinario no encontramos la misma cantidad y variedad de obras de derecho público local que en otras ramas como el derecho penal, civil, laboral, o el mismo administrativo y constitucional.

Por eso, creo que la obra del Dr. Losa, viene a llenar en algunos aspectos, parte de ese vacío que anteriormente comentaba. Desde el punto de vista estructural, es dable destacar que el libro está compuesto de 15 capítulos, con un total de 463 páginas.

Desde el punto de vista ideológico-doctrinario, la obra está basada en 3 pilares fundamentales. La primera idea, está dada en la autonomía municipal, allí el Dr. Losa nos muestra dos cuestiones de importancia, por un lado una evolución con relación al concepto y a la necesidad de reconocimiento como tercer nivel gubernativo junto a la Nación y a las Provincias, del municipio; y por el otro lado el peligro latente que existe en algunas provincias donde al municipi-

pio no se lo reconoce como tal, dentro del marco del artículo 123 de nuestra carta magna.

Se hace referencia al famoso fallo Rivademar c/ Municipalidad de Rosario, donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cambia su postura con relación al concepto de municipio, ya alejándose de la “mera delegación administrativa”, para hacer una distinción entre las características propias de un municipio y las de un mero ente administrativo.

La segunda idea, está basada en la existencia de los juzgados de paz, tanto letrados como legos, y la necesidad de la existencia de una verdadera justicia municipal, ya que en algunos municipios no existe, afectando de este modo el sistema republicano dentro de las propias esferas de competencia que le corresponden a este nivel gubernativo.

Con relación a la Justicia de Paz Provincial, menciona a la Provincia de Buenos Aires, Mendoza, Neuquén, Chubut, San Juan, Córdoba, etc, destacando sus características principales. Por último se destaca también, la existencia en algunas provincias, de una policía judicial, como elemento colaborador de la justicia local, y cuya responsabilidad recae por lo general en los tribunales superiores.

Y la tercera idea y más importante creo yo, está relacionada con el derecho Contravencional. En este tema, Dr. Losa presenta un proyecto de unificación, tanto del código Contravencional como del de Faltas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyendo así un único cuerpo legal que contenga tanto las faltas municipales, los ilícitos que se conocieran como “edictos policiales” y las infracciones y transgresiones.

Este proyecto está estructurado en 3 libros donde se hace constar en el libro primero, las disposiciones generales, las penas (Multas, Inhabilitación, Demolición, Arresto domiciliario, etc.), el registro de antecedentes, la reincidencia, el concurso de contravenciones, el ejercicio de la acción, la extinción de las penas; en el libro segundo los derechos que pueden ser afectados (Libertad individual, Sentimientos Individuales, Propiedad, Seguridad Pública, etc.); y finalmente en el libro tercero, se menciona al procedimiento, estableciendo una jurisdicción que será ejercida por jueces Contravencionales y de Faltas y posteriormente, en grado de apelación una Cámara de Apelaciones, una competencia improrrogable, el libramiento de actas, el juicio oral y público, y los recursos (Apelación, Nulidad, Queja y Reposición).

En conclusión, el autor con la presente obra, nos permite una ampliación y una actualización de las distintas circunstancias que plantea la problemática del derecho municipal, facilitando así, que el alumno tenga nociones básicas de la materia, interrelacionando la historia y el surgimiento de este derecho, con el sistema normativo vigente tanto nacional como provincial; y siendo en definitiva, una herramienta indispensable para aquella persona que le interese el derecho local y el derecho público en general.